

## INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PROMOVIDAS POR IKEA

**ENDESA** ha encargado a ECOTELIA la elaboración y tramitación de administrativa de los proyectos técnicos para la implantación de cinco instalaciones solares fotovoltaicas en cinco edificios propiedad de **IKEA**.



Las mencionadas instalaciones tendrán , en total, una potencia nominal total de 3.500 kW repartida en sus tiendas de Vallecas, San Sebastián de los Reyes, Valladolid, y Murcia y sus oficinas centrales situadas en San Sebastián de los Reyes.

Una vez puestas en marcha, estas instalaciones fotovoltaicas permitirán ahorrar más de 2.000 toneladas de emisiones de CO2

Esta iniciativa forma parte del compromiso de Ikea a nivel mundial y que se materializa en cinco dimensiones: vida sostenible en el hogar; uso sostenible de los recursos; responsabilidad con las personas; transparencia; y la minimización de la huella de carbono.

En ese sentido, IKEA ha subrayado que el objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia energética total en un 25 por ciento comparado con los niveles que se tenían en 2005, y que el 100 por ciento de la energía utilizada en todas las unidades del grupo provenga de fuentes de energía renovables, como la fotovoltaica o la geotérmica.

## ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA RIBEREBRO

El **GRUPO RIBEREBRO**, en línea con su política de ahorro energético y política ambiental, ha confiado a ECOTELIA la realización de un estudio/auditoría para el Centro Logístico Integral de la compañía situado en la localidad de Alfaro (La Rioja).

El Centro Logístico de Riberebro dispone de una superficie en planta de 29.000m<sup>2</sup> con un volumen de actividad logística de 45.000 Tm/año a más de 1.500 destinos.



El objetivo de este estudio ha sido la optimización del consumo energético de las instalaciones y de los procesos productivos, trabajando en los distintos aspectos que influyen en el mismo:

- Mejora de la eficiencia de los equipos productivos y sistemas de iluminación y

confort. Análisis de los mismos, evaluación de tecnologías alternativas de menor consumo.

- Análisis de la inversión y su retorno.
- Implantación de hábitos de reducción de consumos entre las personas, por medio de la formación, sensibilización y control.

Durante los últimos meses ECOTELIA ha venido realizando las labores de recopilación de información, realización de mediciones, identificación y diseño de las propuestas de mejora, análisis técnico-económico de las propuestas y tramitación de las ayudas públicas tanto para la propia auditoría como para la implantación de las propuestas de ahorro.

El resultado de la auditoría ha permitido identificar 20 acciones de mejora que supone un ahorro anual de más de 280.000kW, casi un 20% del consumo energético.



## INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN CON BIOMASA EN ALESANCO

ECOTELIA ha realizado en la modalidad de "llave en mano", la instalación de un sistema de biomasa para la producción de calor destinado a dar calefacción y agua caliente sanitaria en una vivienda ubicada en Alesanco (La Rioja).

La instalación se ha efectuado en el momento en que se han realizado obras de rehabilitación de la vivienda que consta de baja + 2 plantas con un total de unos 300 m<sup>2</sup> construidos.



La caldera de biomasa utilizada es una PONASt KP-21 de 29 kW de potencia nominal que proporcionará calor para el sistema de calefacción por suelo radiante, radiadores y para el agua caliente que necesita la vivienda. Esta caldera puede utilizar como combustible tanto pellets de madera como hueso de aceituna.

En este proyecto, el uso de la biomasa como fuente de calor proporcionará unos ahorros económicos superiores al 50% respecto a soluciones basadas en gasóleo o propano y desde el punto de vista ambiental, supone el ahorro de emisiones de más de 5.200 kg de CO<sub>2</sub> al año, efecto ambiental que es similar al que producen 260 árboles

## CAMBIO LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ICT

El día 1 de abril de 2011 ha sido publicado el nuevo Real Decreto 346/2011. Este nuevo decreto incluye entre las redes de acceso a los edificios de nueva construcción a la fibra óptica, además del cable coaxial y el par trenzado. Se pretende con ello favorecer el alargamiento de la vida útil de las ICTs y el desarrollo de conceptos como el "hogar digital".

Las novedades de este reglamento no se quedan sólo en la parte técnica o tecnológica, sino que también incluye cambios en los trámites y procesos a la hora de llevar a cabo la instalación de la ICT. Es importante conocer que existirán mecanismos de control y verificación de las instalaciones así como un régimen sancionador de infracciones.

El nuevo Real Decreto 346/2011 será de obligado cumplimiento a partir del día 1 de Octubre de 2011.

Por todo ello, los promotores inmobiliarios en este punto disponen de 2 opciones:

- Adelantar y tramitar proyectos de nueva construcción antes del 1 de Octubre de 2011 pudiéndose acoger así al RD 401/2003 y de esta manera no estar obligados a dotar al edificio nuevo de redes de fibra óptica, cableado estructurado, y resto de nuevos elementos que obviamente encarecerán la instalación.
- Esperar al 1 de Octubre que se incorpore el nuevo reglamento que regula las tramitaciones de los proyectos de ICT, y a partir de aquí solicitar la licencia de obras acogiéndose ya a este nuevo reglamento.

En ECOTELIA estamos a disposición de promotores, constructores, arquitectos e instaladores para cualquier aclaración y/o consulta que surja en referencia a este nuevo reglamento de ICT así como para la tramitación y presentación de nuevos proyectos y certificados.

